

Expediente: 493/24
Carátula: NIEVA MARIO LAUTARO C/ LA CAJA SEGUROS S/ AMPARO

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 28/10/2024 - 04:52
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - LA CAJA SEGUROS S.A., -DEMANDADO
20309985436 - NIEVA, MARIO LAUTARO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 493/24



H20703721710

JUICIO: NIEVA MARIO LAUTARO c/ LA CAJA SEGUROS s/ AMPARO - EXPTE 493/24

En fecha 25/10/2024 no se libra cédula conforme a lo ordenado en decreto que antecede, haciendo correr traslado de la demanda a *La Caja de Seguros S.A.*, por falta de bono de movilidad. AN

Actuación firmada en fecha 25/10/2024

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.